

114
con. treinta y Septen. ulto, Resolutive
de que los Papeles de los Militares Pasion-
ciales deben ser incluidos en los Papeles
de la contribucion de censos y paga, y q.
el conocimiento de las cuestiones q. se
hayan acerca de la Recaudacion de dha.
contribucion, corresponden a las Autoridades
de M. Hacienda y no a los Jefes de las Armas
Militares - El Ayuntamiento acuerda: Queda
en su inteligencia y se pare copia a la fo-
rma de contribuciones

Economias en
Prop.
exp. del Sr. Gov.^o

El Sr. Gobernador Presidente, manifes-
ta a este Ayuntamiento, le parece exp.
el apurado estado de los fondos de Suplico, el
que se manifiestan algunas economias en
los gastos, especialmente en los flancos de
los chineros q. las conceptas innecesarias.
Entendiéndose q. esta Corporacion acuerda:
Que buscando los antecedentes se despa-
che citacion p. otro Cav. con remision
de la M. Hacienda, p. Noticia sobre el
particular

Juste de tierra
licencia p. venta

Viendo una Yataca de Arroz de
per, morada en el Moan, solicitando
permiso p. vender a D. Pedro Mota (a)

